

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 13.-

Siendo las 11,00 horas del día Miércoles 6 de Marzo de 1996, se dá comienzo a la reunión de Concejo Municipal Nº 13, la cual es - de carácter extraordinaria.

Se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta y los Señores Concejales Don Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime H. Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También están presentes el Sr. Daniel Vega Recabal, Don Lautaro Melita Vinett y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

El tema a tratar es el "Emplazamiento del Puente Nuevo sobre el Río Lebu":

Comienza el Sr. Alcalde diciendo que se tiene confirmada la entrevista con el Sr. Ministro de Obras Públicas Don Ricardo Lagos Escobar para mañana Jueves 7 a las 17,00 hrs. en el Ministerio de Obras Públicas en Santiago.

Al conceder la palabra el Concejal Pinto propone que se definan ahora los puntos a tratar con el Ministro.

El Concejal Millar solicita la palabra y propone los siguientes puntos :

- Que se informe que el Concejo decidió el emplazamiento en calle Rioseco y esa decisión no se está respetando.
- Que se paralice el actual contrato que el Ministerio hizo con la Empresa Pawyc con el objeto de modificar el emplazamiento.

En relación a lo dicho por el Concejal Millar el Concejal Casanova dice que lo primero sería :

- Agradecer al Sr. Ministerio por la entrevista concedida.
- Sacar Fotocopia de la Carpeta que presentó la Arquitecto en la reunión del 2 de Mayo de 1995.
- Señalar al Sr. Ministro cual es la ubicación del Puente que mas conviene a la Comuna de Lebu.

../

El Sr. Alcalde agrega que se debe plantear como una solución que es mas adecuada para el desarrollo futuro de la Comuna.

Después de otros comentarios relacionados con este tema el Sr. Daniel Vega, Director de Obras Municipales, dice que el Sr. Ferrer desechó la Propuesta de la Arquitecto por las siguientes razones :

- Que, solamente se tienen recursos para financiar el Puente pero no caminos alternativos, ni formar un camino paralelo hacia la Comuna de Arauco, lo cual sería un problema del Serviu, y es difícil que Serviu financie aquello.
- Lo otro es que el Puente actual por su altura se considera navegable y eso se desea mantener en el Puente nuevo, situación que en Rioseco no podría ser.

El Concejal Casanova dice que el problema es de financiamiento y comunicación, agregando que el Concejo se encontró con la sorpresa, de que no se consideran las opiniones del Concejo y que se supo en forma extraoficial que el Puente sería en otro lugar, y que cuando el Sr. Ferrer, envió técnicos a ver el problema estos no pasaron por el Municipio.

Agrega que esto ha sido una política general permanente del Ministerio de Obras Públicas pues con el Puerto de Lebu, aún no se conoce cual es el proyecto de ese Puerto.

Por su parte el Concejal Poblete manifiesta su malestar porque no se toma en cuenta al Concejo, y por sobre todo por parte del Ministerio de Obras Públicas, añadiendo que se gastaron cinco mil millones de pesos y que el Puente tiene que quedar anexo al Puerto Pesquero y al camino costero que va hacia Arauco.

El Concejal Casanova expresa que la ubicación que proponía el Concejo tenía el objetivo de favorecer un sector Industrial blando, y a la vez colaborar con el desarrollo urbanístico del sector norte de Lebu, propiciando un sector residencial y uno turístico, agrega que se podría conversar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para obtener fondos adicionales para que la obra tenga continuidad, agrega que no es partidario que el Gobernador vaya a Santiago a esa entrevista, porque esta la consiguió el Concejo y no se ha tomado acuerdo de invitarlo, además que el Gobernador supo cuando vino el Sr. Ferrer y sus Técnicos y él no invitó al Concejo ni informó al Municipio de aquello.

.../

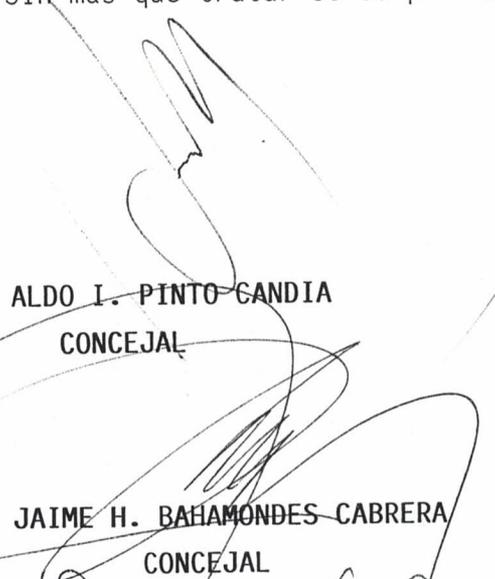
Posteriormente el Sr. Melita resume el acuerdo del Concejo, en relación a lo que se va a exponer al Sr. Ministro, lo cual quedaría de la siguiente manera :

- 1.- Agradecimiento al Sr. Ministro por la entrevista otorgada al Concejo Municipal.
- 2.- La falta de información del emplazamiento definitivo del proyecto del Puente y de los detalles de sus accesos.
- 3.- Financiamiento del sector Industrial.
- 4.- Compromiso de una solución futura que permita a la Comuna lograr una vía de desarrollo Ej: Camino costero, vía alternativa de salida de la Comuna por la línea del Ferrocarril.
- 5.- Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.

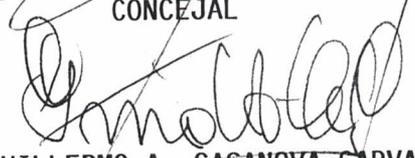
El Concejal Pinto plantea en opinión personal que también debería plantearse una tercera vía del camino hasta Cerro Alto o hasta Carampangue.

El Sr. Alcalde agrega que también sería bueno pedirle apoyo en Electrificación y Agua Potable del sector costero, ya que ese sector no tiene electrificación trifásica para sector Industrial.

Sin mas que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 13,00 hrs.

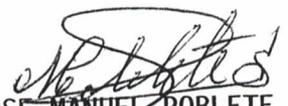
  
ALDO I. PINTO CANDIA  
CONCEJAL

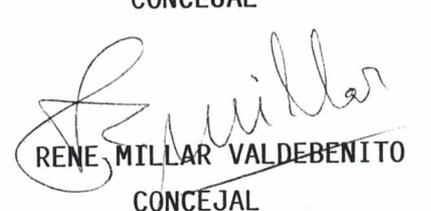
JAIME H. BAHAMONDES CABRERA  
CONCEJAL

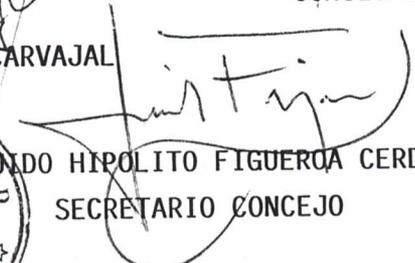
  
GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL  
CONCEJAL



  
WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA  
PRESIDENTE

  
JOSE MANUEL POBLETE SALAS  
CONCEJAL

  
RENE MILLAR VALDEBENITO  
CONCEJAL

  
RENDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO CONCEJO